NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2020

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero del 2020 no ha firmado ningún acuerdo ni convenio, con institución pública y/o privada, tampoco con alguna agencia de cooperación de carácter internacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA
IHADFA
Dpto. Legal

ABOGADO RAMON ABRAHAM BETANCOURTH HERRERA
ASESOR LEGAL

CC: Archivo